Asunción, 08 de Noviembre de 2.022

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA I.D.Nº 420.847 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS AUDIOVISUALES PARA LA OSN

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26/10/2022.

Presenta su oferta la empresa: **BOSS CONSULTORES, CARVAZ S.R.L., EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., DARIO OLMEDO y ASATEC INGENIERIA.**

En el Acta de Apertura de Sobres se dejó la siguiente observación:
La representante de la empresa EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., deja constancia las siguientes observaciones:
Que la empresa ASATEC en la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, presenta dicho documento de manera errónea ya que va dirigida a la Orquesta Sinfónica Nacional. Misma observación indica para la empresa BOSS CONSULTORES.

Este Comité de Evaluación procedió a la verificación de lo observado, en donde se constata que las empresas en cuestión presentan la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas de manera correcta ya que cumplen con lo indicado en la sección formularios del PBC.

Tablas comparativas de las ofertas en relación a los requisitos sustanciales y básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACIONES	BOSS CONSULTORES	CARVAZ S.R.L.	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	DARIO OLMEDO	ASATEC INGENIERIA
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.					

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	Cumple	Cumple	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A	Cumple	Cumple	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	Cumple	Cumple	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	Cumple	Cumple	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	Cumple	Cumple	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	Cumple	Cumple	N/A	N/A

Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

Ver Anexo N° 1, adjunto

La oferta de la empresa **BOSS CONSULTORES**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para todos Ítems.

Se ha solicitado a la empresa **CARVAZ S.R.L.**, en fecha 03/11/22, remitan en un plazo de 24 (Veinte y Cuatro) horas, ***Catálogo*** de los bienes ofertados, donde se especifiquen sus descripciones técnicas y demás detalles necesarios, asi como también se le ha solicitado aclaración y ratificación del total de su oferta posterior a la corrección aritmética realizado. La mencionada empresa ha remitido los catálogos solicitados y su aceptación a las correcciones realizadas en el total de su oferta.

Por lo tanto, la oferta de la empresa **CARVAZ S.R.L.**, es susceptible de analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". No Cotiza los ítems N° 5, 7 y 8.

Se ha solicitado a la empresa **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, en fecha 03/11/22, remitan en un plazo de 24 (Veinte y Cuatro) horas, ***Catálogo*** de los bienes ofertados, donde se especifiquen sus descripciones técnicas y demás detalles necesarios. La mencionada empresa ha remitido los catálogos solicitados en el plazo dado.

Por lo tanto, la oferta de la empresa **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, es susceptible de analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". No Cotiza los ítems N° 2, 5 y 8.

Se ha solicitado a la empresa **DARIO OLMEDO**, en fecha 03/11/22, remitan en un plazo de 24 (Veinte y Cuatro) horas, ***Catálogo*** de los bienes ofertados, donde se especifiquen sus descripciones técnicas y demás detalles necesarios. La mencionada empresa ha remitido los catálogos solicitados en el plazo dado.

Por lo tanto, la oferta de la empresa **DARIO OLMEDO**, es susceptible de analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Se ha solicitado a la empresa **ASATEC INGENIERIA**, en fecha 03/11/22, remitan en un plazo de 24 (Veinte y Cuatro) horas, ***Catálogo*** de los bienes ofertados, donde se especifiquen sus descripciones técnicas y demás detalles necesarios. La mencionada empresa ha remitido los catálogos solicitados en el plazo dado. En donde se ha constatado que el bien ofertado para el Ítem N° 2, no se adecua a las especificaciones técnicas del llamado ya que no cumple con las dimensiones del producto con lo solicitado.

Por lo tanto, la oferta de la empresa **ASATEC INGENIERIA**, es susceptible de analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". No cotiza el ítem N° 8.

Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Ver Anexo N° 2, adjunto

Seguidamente, conforme a lo establecido en las Legislaciones Vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden a la Oferta como la evaluada como la más baja y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta de la empresa; **BOSS CONSULTORES**, es la evaluada provisoriamente como la oferta más baja y conveniente para los ítems N° 1, 2, 5 y 7.

La oferta de la empresa; **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, es la evaluada provisoriamente como la oferta más baja y conveniente para los ítems N° 4 y 6.

La oferta de la empresa; **ASATEC INGENIERIA**, es la evaluada provisoriamente como la oferta más baja y conveniente para el ítem N° 3.

La oferta de la empresa; **DARIO OLMEDO**, es la evaluada provisoriamente como la oferta más baja y conveniente para el ítem N° 8.

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

Documentos legales	BOSS CONSULTORES		EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.		DARIO OLMEDO		ASATEC INGENIERIA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No	Cumple	No Cumple
Formulario de oferta.	X		X		X		X	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	X		X		X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		X		X	
Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.	X		X		X		X	
Fotocopia de Cédula	X		X		X		X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X		X		X		X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		X		X		X	
Patente Municipal del Oferente.	X		X		X		X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A		X		N/A		N/A	
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A		X		N/A		N/A	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A		X		N/A		N/A	

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

BOSS CONSULTORES

Cumplimiento Inc. "a"
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

Cumplimiento Inc. "b"
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

Cumplimiento Inc. "a"
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.

Cumplimiento Inc. "b"
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

DARIO OLMEDO

Cumplimiento Inc. "a"
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.

Cumplimiento Inc. "b"
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

ASATEC INGENIERIA
Cumplimiento Inc. "a"
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.

Cumplimiento Inc. "b"
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

EXPERIENCIA

Documentos	BOSS CONSULTORES	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	DARIO OLMEDO	ASATEC INGENIERIA
Demostrar la experiencia en provisión de equipos audiovisuales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019, 2020 y 2021.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Ver Anexo N° 3, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.
Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 4558/11 y Ley N° 6575/20.

La oferta de la empresa; **BOSS CONSULTORES**, es la evaluada como la oferta más baja y conveniente para los ítems N° 1, 2, 5 y 7.

La oferta de la empresa; **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, es la evaluada como la oferta más baja y conveniente para los ítems N° 4 y 6.

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL · Asunción - Paraguay

La oferta de la empresa; **ASATEC INGENIERIA**, es la evaluada como la oferta más baja y conveniente para el ítem N° 3.

La oferta de la empresa; **DARIO OLMEDO**, es la evaluada como la oferta más baja y conveniente para el ítem N° 8.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Ver Anexo Nº 4, adjunto

Por lo tanto, y considerando que para el presente llamado, no se cuenta con 3 (tres) ofertas, para el ítem N° 8, se aclara que el bien a ser adquirido es para uso de las grabaciones de las Orquesta, así como también es de suma urgencia para la utilización total de los rubros previstos y no perder ya que el plazo para presentación de adjudicación es hasta el día 28/11/2022, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el mencionado ítem según lo dicta y el Art. 34 de la Ley 20151/03 que dictan:..."En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas", por lo que recomienda adjudicar a las empresas:

- **BOSS CONSULTORES,** los ítems N° 1, 2, 5 y 7, por un monto total de Gs. 45.890.000 (Guaraníes; Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Noventa Mil). Por haber presentado la oferta más baja y conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

- **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.,** los ítems N° 4 y 6, por un monto total de Gs. 6.100.000 (Guaraníes; Seis Millones Cien Mil). Por haber presentado la oferta más baja y conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

- **ASATEC INGENIERIA,** el ítem N° 3, por un monto total de Gs. 6.857.620 (Guaraníes; Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Veinte). Por haber presentado la oferta más baja y conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

- **DARIO OLMEDO,** el ítem N° 8, por un monto total de Gs. 4.550.000 (Guaraníes; Cuatro Millones Quinientos Cincuenta Mil). Por haber presentado la oferta más baja y conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Esta empresa ha ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la oferta evaluada como la más baja, con referencia al llamado a **Contratación Directa I.D.Nº 420.847 para la Adquisición de Equipamientos Audiovisuales para la OSN**, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL Asunción - Paraguay

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Cant.	Unidad	Especificaciones Tecnicas	BOSS CONSULTORES	CARVAZ S.R.L.	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	DARIO OLMEDO	ASATEC INGENIERIA
1	1	Unidad	Filmadora según especificaciones tecnicas del PBC	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
2	2	Unidad	Estuche rígido de transporte SKB para el HXR-NX100 y el PXW-Z150 según especificaciones tecnicas del PBC	SE ADECUA	SE ADECUA	NO COTIZA	SE ADECUA	NO SE ADECUA
3	1	Unidad	Lente RF 600mm F/11 IS STM según especificaciones tecnicas del PBC	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
4	1	Unidad	Cámara De Acción según especificaciones tecnicas del PBC	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
5	1	Unidad	Trípode plegable Para cámara, soporte Para palo de Selfie, Para teléfono móvil, Gorillapod según especificaciones tecnicas del PBC	SE ADECUA	NO COTIZA	NO COTIZA	SE ADECUA	SE ADECUA
6	2	Unidad	MICRÓFONO SOLAPERO según especificaciones tecnicas del PBC	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
7	4	Unidad	MICRÓFONO DE VINCHA, SISTEMA INALÁMBRICO según especificaciones tecnicas del PBC	SE ADECUA	NO COTIZA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
8	1	Unidad	Grabador de mesa multipista, con pantalla táctil, edición integrada, 16 pistas, 6 entradas XLR, 2 entradas combinadas, efectos, sintetizador, bucles de batería e interfaz de audio USB según especificaciones tecnicas del PBC	SE ADECUA	NO COTIZA	NO COTIZA	SE ADECUA	NO COTIZA

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LA UNICA OFERTA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ad	Cant.	Especificaciones Tecnicas	BOSS CONSULTORES				CARVAZ S.R.L.				EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.				DARIO OLMEDO				ASATEC INGENIERIA			
			Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
ad	1	Filmadora según especificaciones tecnicas del PBC	SONY	JAPON	22.000.000	22.000.000	SONY	CHINA	29.484.000	29.484.000	SONY	CHINA	25.850.000	25.850.000	SONY	JAPON	32.500.000	32.500.000	SONY	JAPON	27.509.099	27.509.099
ad	2	Estuche rígido de transporte SKB para el HXR-NX100 y el PXW-Z150 según especificaciones tecnicas del PBC	I-SERIES	CHINA	2.200.000	4.400.000	SKB	CHINA	2.870.000	5.740.000	NO COTIZA				SONY	CHINA	3.490.000	6.980.000				
ad	1	Lente RF 600mm F/11 IS STM según especificaciones tecnicas del PBC	CANON	JAPON	7.500.000	7.500.000	CANON	JAPON	6.971.000	6.971.000	CANON	JAPON	7.100.000	7.100.000	CANON	JAPON	7.950.000	7.950.000	CANON	JAPON	6.857.620	6.857.620
ad	1	Cámara De Acción según especificaciones tecnicas del PBC	GOPRO	USA	3.500.000	3.500.000	GOPRO	USA	3.256.000	3.256.000	GOPRO	CHINA	3.200.000	3.200.000	GOPRO	USA	3.450.000	3.450.000	GOPRO	USA	4.697.000	4.697.000
ad	1	Trípode plegable Para cámara, soporte Para palo de Selfie, Para teléfono móvil, Gorillapod según especificaciones tecnicas del PBC	KING	CHINA	690.000	690.000	NO COTIZA				NO COTIZA				KINGJOY	CHINA	890.000	890.000	QZSD	CHINA	1.072.380	1.072.380
ad	2	MICRÓFONO SOLAPERO según especificaciones tecnicas del PBC	BOYA	CHINA	1.650.000	3.300.000	BOYA	CHINA	1.659.000	3.318.000	BOYA	CHINA	1.450.000	2.900.000	BOYA	CHINA	1.750.000	3.500.000	BOYA	CHINA	1.690.920	3.381.840
ad	4	MICRÓFONO DE VINCHA, SISTEMA INALÁMBRICO según especificaciones tecnicas del PBC	SHURE	USA	4.700.000	18.800.000	NO COTIZA				SHURE	USA	5.200.000	20.800.000	SHURE	USA	4.000.000	16.000.000	SHURE	USA	7.277.300	29.109.200
ad	1	Grabador de mesa multipista, con pantalla táctil, edición integrada, 16 pistas, 6 entradas XLR, 2 entradas combinadas, efectos, sintetizador, bucles de batería e interfaz de audio USB según especificaciones tecnicas del PBC	ZOOM	CHINA	4.800.000	4.800.000	NO COTIZA				NO COTIZA				ZOOM	CHINA	4.550.000	4.550.000	NO COTIZA			
		TOTAL				64.990.000				48.769.000				59.850.000				75.820.000				72.627.139

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJA

Unidad	Cant.	Especificaciones Tecnicas	BOSS CONSULTORES				EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.				DARIO OLMEDO				ASATEC INGENIERIA			
			Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
Unidad	1	Filmadora según especificaciones tecnicas del PBC	SONY	JAPON	22.000.000	22.000.000												
Unidad	2	Estuche rígido de transporte SKB para el HXR-NX100 y el PXW-Z150 según especificaciones tecnicas del PBC	I-SERIES	CHINA	2.200.000	4.400.000												
Unidad	1	Lente RF 600mm F/11 IS STM según especificaciones tecnicas del PBC													CANON	JAPON	6.857.620	6.857.620
Unidad	1	Cámara De Acción según especificaciones tecnicas del PBC					GOPRO	CHINA	3.200.000	3.200.000								
Unidad	1	Trípode plegable Para cámara, soporte Para palo de Selfie, Para teléfono móvil, Gorillapod según especificaciones tecnicas del PBC	KING	CHINA	690.000	690.000												
Unidad	2	MICRÓFONO SOLAPERO según especificaciones tecnicas del PBC					BOYA	CHINA	1.450.000	2.900.000								
Unidad	4	MICRÓFONO DE VINCHA, SISTEMA INALÁMBRICO según especificaciones tecnicas del PBC	SHURE	USA	4.700.000	18.800.000												
Unidad	1	Grabador de mesa multipista, con pantalla táctil, edición integrada, 16 pistas, 6 entradas XLR, 2 entradas combinadas, efectos, sintetizador, bucles de batería e interfaz de audio USB según especificaciones tecnicas del PBC									ZOOM	CHINA	4.550.000	4.550.000				
		TOTAL				**45.890.000**				**6.100.000**				**4.550.000**				**6.857.620**
		TOTAL ADJUDICADO	**63.397.620**															

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Barbara Campos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Item	Unidad	Cant.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
1	Unidad	1	Filmadora según especificaciones tecnicas del PBC	22.000.000	23.000.919	-4,35
2	Unidad	2	Estuche rígido de transporte SKB para el HXR-NX100 y el PXW-Z150 según especificaciones tecnicas del PBC	2.200.000	2.307.791	-4,67
3		1	Lente RF 600mm F/11 IS STM según especificaciones tecnicas del PBC	6.857.620	7.512.353	-8,72
4	Unidad	1	Cámara De Acción según especificaciones tecnicas del PBC	3.200.000	3.506.266	-8,73
5	Unidad	1	Trípode plegable Para cámara, soporte Para palo de Selfie, Para teléfono móvil, Gorillapod según especificaciones tecnicas del PBC	690.000	600.155	14,97
6	Unidad	2	MICRÓFONO SOLAPERO según especificaciones tecnicas del PBC	1.450.000	1.504.712	-3,64
7	Unidad	4	MICRÓFONO DE VINCHA, SISTEMA INALÁMBRICO según especificaciones tecnicas del PBC	4.700.000	5.514.847	-14,78
8	Unidad	1	Grabador de mesa multipista, con pantalla táctil, edición integrada, 16 pistas, 6 entradas XLR, 2 entradas combinadas, efectos, sintetizador, bucles de batería e interfaz de audio USB según especificaciones tecnicas del PBC	4.550.000	4.800.328	-5,21

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Campos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas